



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013

ACTA 040 de 2018
lunes 29 de octubre de 2018

PROCESO:	Consejo De Proyecto Curricular	SUBPROCESO:	
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA:	<u>Administración Ambiental</u>	HORA INICIO	9:00am
MOTIVO Y/O EVENTO:	Consejo de Proyecto Curricular, extraordinario	HORA FINAL.	11:00am
LUGAR:	Sala de juntas bloque 3 piso 2	FECHA	29 de octubre de 2018

PARTICIPANTES**CONSEJEROS**

NOMBRE DEL DOCENTE	CARGO O REPRESENTACIÓN	FIRMA
Alfonso Pazos Álvarez	Presidente del Consejo	
Martín Antonio Gil Molina	Área Básica	
Edgar Sánchez Buendía	Área Administrativa	
Tito Gutiérrez Daza	Área Socio Humanística	
Jenny Marcela Lara Carrillo	Representante de los estudiantes AA	

INVITADOS

Maribel Pinilla Rivera	Docente de Planta	
------------------------	-------------------	--

ORDEN DEL DÍA

N°	TEMA
1	CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2	APROBACION PROPUESTAS TRABAJO DE GRADO
3	APROBACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO
4	CASOS ESTUDIANTES
5	CASOS DOCENTES
6	VARIOS

1 CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se constató quórum aprobatorio y deliberatorio. A la presente sesión de Consejo de Carrera asistieron los siguientes miembros: Alfonso Pazos Álvarez, Martín Antonio Gil, Edgar Emilio Sánchez Buendía, Tito Ernesto Gutiérrez Daza y la invitada Maribel Pinilla Rivera. La representante estudiantil Jenny Marcela Lara Carrillo no estuvo presente en la sesión.

2 APROBACION PROPUESTAS TRABAJO DE GRADO

2,1	TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO
	DISEÑO DE LA PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA EL CASINO DE OFICIALES DE LA ESCUELA DE ARTILLERÍA GENERAL CARLOS GIL COLORADO
	MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013



**ACTA 040 de 2018
lunes 29 de octubre de 2018**

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----
NOMBRE DEL AUTOR			CÓDIGO	
HERNANDEZ RIVERA MARIA ESTEFANIA			20132185059	
DOCENTE DIRECTOR				
LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ				
DIRECTOR EXTERNO				
NOMBRE DEL PROFESIONAL	ERIK SCHENEIDER DÍAZ CORREA		PROFESION	CABO PRIMERO
CARGO	Cabo Primero		CORREO ELECTRONICO	scheneider1988@hotmail.com
ENTIDAD	ESCUELA DE ARTILLERÍA CARLOS JULIO GIL COLORADO			

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 468- 2018 APROBÓ su propuesta de trabajo de grado titulada: "DISEÑO DE LA PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA EL CASINO DE OFICIALES DE LA ESCUELA DE ARTILLERÍA GENERAL CARLOS GIL COLORADO", bajo la modalidad PASANTÍA, en el marco del acuerdo 038 del 2015, dirigido por la docente LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ y con el acompañamiento del profesional responsable Erik Scheneider Díaz Correa, responsable del eje de sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos de la RAPE.

En concordancia a lo estipulado en el Acuerdo 038 del 2015 Capítulo II Artículo 4° el tiempo destinado para el desarrollo de su pasantía es mínimo 384 horas que deben cumplirse en un tiempo no mayor a seis (6) meses, horas que corren a partir de la expedición de esta comunicación. Adicionalmente el (los) estudiantes, deben realizar el debido trámite ante la Unidad de Extensión de la Facultad para legalizar el inicio de su pasantía. Una vez finalicen este periodo, deben presentar ante este cuerpo colegiado el documento final con el formato que se tiene estipulado para tal fin y como anexo una carta de satisfacción y cumplimiento (paz y salvo) por parte de la entidad que especifique la fecha de inicio y de terminación, esta información debe ser coherente con la fecha de aprobación de su propuesta de pasantía.

No se tendrá en cuenta horas de pasantía ejecutadas antes de esta notificación.

2,2

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD HÍDRICA PARA LA RAPE REGIÓN CENTRAL

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----
NOMBRE DEL AUTOR			CÓDIGO	
CORREDOR TAMBO DEISI CATERINE			20132185010	
DOCENTE DIRECTOR				
ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ				
DIRECTOR EXTERNO				
NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARLOS ALEXANDER BARRAGÁN PACHECO		PROFESION	INGENIERO FORESTAL
CARGO	RESPONSABLE DEL EJE DE SUSTENTABILIDAD ECOSISTÉMICA Y MANEJO DE RIESGOS		CORREO ELECTRONICO	cbarragan@regioncentralrape.gov.co
ENTIDAD	RAPE			

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 449 2018 APROBÓ su propuesta de trabajo de grado titulada: "APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD HÍDRICA PARA LA RAPE REGIÓN CENTRAL", bajo la modalidad PASANTÍA, en el marco del acuerdo 038 del 2015, dirigido por la docente ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ y con el acompañamiento del profesional responsable CARLOS ALEXANDER BARRAGÁN PACHECO del eje de sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos de la RAPE.

En concordancia a lo estipulado en el Acuerdo 038 del 2015 Capítulo II Artículo 4° el tiempo destinado para el desarrollo de su pasantía es mínimo 384 horas que deben cumplirse en un tiempo no mayor a seis (6) meses, horas que corren a partir de la expedición de esta comunicación. Adicionalmente el (los) estudiantes, deben realizar el debido trámite ante la Unidad de Extensión de la Facultad para legalizar el inicio de su pasantía. Una vez finalicen este periodo, deben presentar ante este cuerpo colegiado el documento final con el formato que se tiene estipulado para tal fin y como anexo una carta de satisfacción y cumplimiento (paz y salvo) por parte de la entidad que especifique la fecha de inicio y de terminación, esta información debe ser coherente con la fecha de aprobación de su propuesta de pasantía.

No se tendrá en cuenta horas de pasantía ejecutadas antes de esta notificación.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013



**ACTA 040 de 2018
lunes 29 de octubre de 2018**

2,3

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ÉNFASIS EN LOS COMPONENTES AGUA, ENERGÍA Y PAPEL COMO APOYO AL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAECD

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----

NOMBRE DEL AUTOR

CÓDIGO

GARCIA MELO ANGEL DAVID

20142185222

PIRA LEMUS JORGE ANDRES

20142185026

DOCENTE DIRECTOR

ILEANA ROMEA CÁRDENAS MANOSALVA

DIRECTOR EXTERNO

NOMBRE DEL PROFESIONAL	FRANCY ALEXANDRA HERRERA OSPINA	PROFESION	No indica
CARGO	Profesional de Gestión Ambiental	CORREO ELECTRONICO	fherrera@catastrobogota.gov.co
ENTIDAD	CATASTRO DISTRITAL		

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 467-2018 APROBÓ su propuesta de trabajo de grado titulada: "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ÉNFASIS EN LOS COMPONENTES AGUA, ENERGÍA Y PAPEL COMO APOYO AL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAECD", bajo la modalidad PASANTÍA, en el marco del acuerdo 038 del 2015, dirigido por la docente ILEANA ROMEA CÁRDENAS MANOSALVA y con el acompañamiento del profesional responsable Francy Alexandra Herrera profesional del gestión Ambiental de Catastro Distrital.

En concordancia a lo estipulado en el Acuerdo 038 del 2015 Capítulo II Artículo 4° el tiempo destinado para el desarrollo de su pasantía es mínimo 384 horas que deben cumplirse en un tiempo no mayor a seis (6) meses, horas que corren a partir de la expedición de esta comunicación. Adicionalmente el (los) estudiantes, deben realizar el debido trámite ante la Unidad de Extensión de la Facultad para legalizar el inicio de su pasantía. Una vez finalicen este periodo, deben presentar ante este cuerpo colegiado el documento final con el formato que se tiene estipulado para tal fin y como anexo una carta de satisfacción y cumplimiento (paz y salvo) por parte de la entidad que especifique la fecha de inicio y de terminación, esta información debe ser coherente con la fecha de aprobación de su propuesta de pasantía. Así mismo se solicita al estudiante traer a la coordinación una copia de la afiliación a la ARL una vez la Unidad de Extensión realice el debido trámite.

2,4

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RESPEL) PARA LA ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA "BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO" (ESICI)

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----

NOMBRE DEL AUTOR

CÓDIGO

SAPUYES YASCUAL MARIA CAMILA

20142185029

SANCHEZ PRIETO LINA TATIANA

20142185047

DOCENTE DIRECTOR

LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ

DIRECTOR EXTERNO

NOMBRE DEL PROFESIONAL	MICHAEL HAIR BUITRAGO RAYO	PROFESION	SARGENTO SEGUNDO
CARGO	SARGENTO SEGUNDO	CORREO ELECTRONICO	michael_buitrago@hotmail.com
ENTIDAD	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA		



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013



**ACTA 040 de 2018
lunes 29 de octubre de 2018**

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 462-2018 APROBÓ su propuesta de trabajo de grado titulada: "PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RESPEL) PARA LA ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA "BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO" (ESICI)", bajo la modalidad PASANTIA, en el marco del acuerdo 038 del 2015, dirigido por la docente LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ y con el acompañamiento del profesional responsable MICHAEL HAIR BUITRAGO RAYO de la Escuela De Inteligencia Y Contrainteligencia. En concordancia a lo estipulado en el Acuerdo 038 del 2015 Capítulo II Artículo 4° el tiempo destinado para el desarrollo de su pasantía es mínimo 384 horas que deben cumplirse en un tiempo no mayor a seis (6) meses, horas que corren a partir de la expedición de esta comunicación. Adicionalmente el (los) estudiantes, deben realizar el debido trámite ante la Unidad de Extensión de la Facultad para legalizar el inicio de su pasantía. Una vez finalicen este periodo, deben presentar ante este cuerpo colegiado el documento final con el formato que se tiene estipulado para tal fin y como anexo una carta de satisfacción y cumplimiento (paz y salvo) por parte de la entidad que especifique la fecha de inicio y de terminación, esta información debe ser coherente con la fecha de aprobación de su propuesta de pasantía

2,5

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

DISEÑO Y PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 14001:2015 PARA EL COLEGIO BACHILLERATO NIÑO JESÚS E.U. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----

NOMBRE DEL AUTOR

SALAMANCA RAMIREZ HECTOR DAVID

CÓDIGO

20132185053

DOCENTE DIRECTOR

ILEANA ROMEA CÁRDENAS MANOSALVA

DIRECTOR EXTERNO

NOMBRE DEL PROFESIONAL	Maribel Bayamón Quiroga	PROFESION	Psicóloga
CARGO	Coordinadora Académica	CORREO ELECTRONICO	colegiobtoninojesus@hotmail.com
ENTIDAD	COLEGIO BACHILLERATO NIÑO JESÚS		

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 459- 2018 y 496-2018 APROBÓ su propuesta de trabajo de grado titulada: "DISEÑO Y PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 14001:2015 PARA EL COLEGIO BACHILLERATO NIÑO JESÚS E.U. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA", bajo la modalidad PASANTIA, en el marco del acuerdo 038 del 2015, dirigido por la docente ILEANA ROMEA CÁRDENAS MANOSALVA y con el acompañamiento del profesional responsable Maribel Bayamón Quiroga, Coordinadora Académica. En concordancia a lo estipulado en el Acuerdo 038 del 2015 Capítulo II Artículo 4° el tiempo destinado para el desarrollo de su pasantía es mínimo 384 horas que deben cumplirse en un tiempo no mayor a seis (6) meses, horas que corren a partir de la expedición de esta comunicación. Adicionalmente el (los) estudiantes, deben presentar ante este cuerpo colegiado el documento final con el formato que se tiene estipulado para tal fin y como anexo una carta de satisfacción y cumplimiento (paz y salvo) por parte de la entidad que especifique la fecha de inicio y de terminación, esta información debe ser coherente con la fecha de aprobación de su propuesta de pasantía.

2,6

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR (CEMIL)

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----

NOMBRE DEL AUTOR

PEÑA PRIETO SANDRA MILENA

CÓDIGO

20141185064

LEAL GUTIERREZ LUZ ADRIANA

20141180044

DOCENTE DIRECTOR

ILEANA ROMEA CÁRDENAS MANOSALVA

DIRECTOR EXTERNO



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013



**ACTA 040 de 2018
lunes 29 de octubre de 2018**

NOMBRE DEL PROFESIONAL	JHON HENRY ARIZA RODRIGUEZ	PROFESION	No indica
CARGO	No indica	CORREO ELECTRONICO	ambiental.cemil@cedoc.edu.co
ENTIDAD	CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR		

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 454-2018 APROBÓ su propuesta de trabajo de grado titulada: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR (CEMIL)", bajo la modalidad PASANTIA, en el marco del acuerdo 038 del 2015, dirigido por la docente ILEANA ROMEA CÁRDENAS MANOSALVA y el acompañamiento del profesional responsable JHON HENRY ARIZA RODRIGUEZ, Sub-Oficial del ejército del Centro de Educación Militar.

En concordancia a lo estipulado en el Acuerdo 038 del 2015 Capítulo II Artículo 4° el tiempo destinado para el desarrollo de su pasantía es mínimo 384 horas que deben cumplirse en un tiempo no mayor a seis (6) meses, horas que corren a partir de la expedición de esta comunicación. Adicionalmente el (los) estudiantes, deben realizar el debido trámite ante la Unidad de Extensión de la Facultad para legalizar el inicio de su pasantía. Una vez finalicen este periodo, deben presentar ante este cuerpo colegiado el documento final con el formato que se tiene estipulado para tal fin y como anexo una carta de satisfacción y cumplimiento (paz y salvo) por parte de la entidad que especifique la fecha de inicio y de terminación, esta información debe ser coherente con la fecha de aprobación de su propuesta de pasantía.

2,7

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO				
ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y PRODUCTIVO EN EL MARCO DEL DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA DEFORESTACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ				
MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO				
PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----
NOMBRE DEL AUTOR			CÓDIGO	
DIAZ PEREZ DIANA YERALDINE			20132185223	
DOCENTE DIRECTOR				
LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ				
DIRECTOR EXTERNO				
NOMBRE DEL PROFESIONAL	FABIO ANDRÉS ZABALA FORERO		PROFESION	ECÓLOGO
CARGO	DIRECTOR TÉCNICO		CORREO ELECTRONICO	contacto@colectivoproterra.org
ENTIDAD	PROTERRA			
OBSERVACIONES DEL CONSEJO:				

2,8

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO				
FORMULACIÓN DE UNA GUIA METODOLÓGICA PARA LA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CASO DE ESTUDIO: IKE ASISTENCIA COLOMBIA				
MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO				
PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----
NOMBRE DEL AUTOR			CÓDIGO	
MEJIA RIVAS KAREN ELISA			20132185211	
DOCENTE DIRECTOR				
ILEANA ROMEA CÁRDENAS MANOSALVA				



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013



ACTA 040 de 2018 lunes 29 de octubre de 2018

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 461-2018 APROBÓ su propuesta de trabajo de grado titulada: "FORMULACIÓN DE UNA GUIA METODOLÓGICA PARA LA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CASO DE ESTUDIO: IKE ASISTENCIA COLOMBIA", bajo la modalidad MONOGRAFIA, en el marco del acuerdo 038 del 2015, dirigido por la docente ILEANA ROMEA CÁRDENAS MANOSALVA. Una vez finalice su trabajo de grado, el (los) estudiante (s) deberán tener en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 038 2015 Capítulo XII Artículo 46- Disposiciones Generales, que versa lo siguiente: " A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Información Académico "Cóndor" por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico (...) " y Capítulo V Artículo 19- Evaluación. Así mismo el (los) estudiante (s) puede (n) acogerse a los criterios que se encuentran definidos en el Acta 015 del 2018 caso 5.2 de consejo de carrera del proyecto curricular, que puede consultar en la página web del proyecto curricular. Este cuerpo colegiado le desea éxitos en la ejecución de esta actividad académica.

2,9

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

PROYECTO DE ACERCAMIENTO A LA VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS RECURSOS NATURALES DE LOS PARQUES DE LA CAR (EMBALSE DEL NEUSA Y PUENTE SOPÓ) Y EL DOCUMENTO PARA SU APLICACIÓN.

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----

NOMBRE DEL AUTOR

GARCIA QUIÑONES DANIEL EDUARDO

CÓDIGO

20131185035

DOCENTE DIRECTOR

CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR EXTERNO

NOMBRE DEL PROFESIONAL	Orlando Briceño Quintero	PROFESION	Ingeniero Civil
CARGO	Profesional Universitario de la dirección de Infraestructura Ambiental - Parques	CORREO ELECTRONICO	obriconoq@car.gov.co
ENTIDAD	CAR		

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 498-2018 APROBÓ su propuesta de trabajo de grado titulada: "PROYECTO DE ACERCAMIENTO A LA VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS RECURSOS NATURALES DE LOS PARQUES DE LA CAR (EMBALSE DEL NEUSA Y PUENTE SOPÓ) Y EL DOCUMENTO PARA SU APLICACIÓN.", bajo la modalidad PASANTIA, en el marco del acuerdo 038 del 2015. El Consejo de Carrera ha designado al docente CARLOS DÍAZ RODRIGUEZ como director de este trabajo de grado, por lo cual, debe comunicarse con él para lo correspondiente. En concordancia a lo estipulado en el Acuerdo 038 del 2015 Capítulo II Artículo 4° el tiempo destinado para el desarrollo de su pasantía es mínimo 384 horas que deben cumplirse en un tiempo no mayor a seis (6) meses, horas que corren a partir de la expedición de esta comunicación. Adicionalmente el (los) estudiantes, deben realizar el debido trámite ante la Unidad de Extensión de la Facultad para legalizar el inicio de su pasantía. Una vez finalicen este periodo, deben presentar ante este cuerpo colegiado el documento final con el formato que se tiene estipulado para tal fin y como anexo una carta de satisfacción y cumplimiento (paz y salvo) por parte de la entidad que especifique la fecha de inicio y de terminación, esta información debe ser coherente con la fecha de aprobación de su propuesta de pasantía. No se tendrá en cuenta horas de pasantía ejecutadas antes de esta notificación. Este cuerpo colegiado le desea éxitos en la ejecución de esta actividad académica.

2,10

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MEDIANTE LA EDUCACIÓN Y ACCIÓN COMUNITARIA EN LA VEREDA DE SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE UBALÁ, CUNDINAMARCA.

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----

NOMBRE DEL AUTOR

SANCHEZ CIFUENTES ANA MARÍA

CÓDIGO

20122185014

DOCENTE DIRECTOR



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013



**ACTA 040 de 2018
lunes 29 de octubre de 2018**

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 464-2018 APROBÓ su propuesta de trabajo de grado titulada: "FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MEDIANTE LA EDUCACIÓN Y ACCIÓN COMUNITARIA EN LA VEREDA DE SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE UBALÁ, CUNDINAMARCA.", bajo la modalidad MONOGRAFIA, en el marco del acuerdo 038 del 2015. El Consejo de Carrera ha designado al docente CARLOS YESID ROZO como director de este trabajo de grado. Una vez finalice su trabajo de grado, el (los) estudiante (s) deberán tener en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 038 2015 Capítulo XII Artículo 46- Disposiciones Generales, que versa lo siguiente: " A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Información Académico "Cóndor" por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico (...) " y Capítulo V Artículo 19- Evaluación. Así mismo el (los) estudiante (s) puede (n) acogerse a los criterios que se encuentran definidos en el Acta 015 del 2018 caso 5.2 de consejo de carrera del proyecto curricular que puede ser consultada en la página web de Administración Ambiental. Este cuerpo colegiado le desea éxitos en la ejecución de esta actividad académica.

2,11

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

APOYO A LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR EN LA JURISDICCIÓN DE LOS HUMEDALES JABOQUE Y MEANDRO DEL SAY

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----

NOMBRE DEL AUTOR

CÓDIGO

GARCIA ESTEBAN LAURA SUSANA

20022185029

DOCENTE DIRECTOR

ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ

DIRECTOR EXTERNO

NOMBRE DEL PROFESIONAL	MARTHA MERCEDES CARRILLO SILVA	PROFESION	ADMINISTRADORA PÚBLICA
CARGO	DIRECTORA DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO	CORREO ELECTRONICO	humedales@car.gov.co
ENTIDAD	CAR		

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 478-2018 APROBÓ su propuesta de trabajo de grado titulada: "APOYO A LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR EN LA JURISDICCIÓN DE LOS HUMEDALES JABOQUE Y MEANDRO DEL SAY", bajo la modalidad PASANTIA, en el marco del acuerdo 038 del 2015, dirigido por la docente ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ y bajo el acompañamiento del profesional responsable MARTHA MERCEDES CARRILLO SILVA, directora de cultura ambiental de la CAR. En concordancia a lo estipulado en el Acuerdo 038 del 2015 Capítulo II Artículo 4° el tiempo destinado para el desarrollo de su pasantía es mínimo 384 horas que deben cumplirse en un tiempo no mayor a seis (6) meses, horas que corren a partir de la expedición de esta comunicación. Adicionalmente el (los) estudiantes, deben realizar el debido trámite ante la Unidad de Extensión de la Facultad para legalizar el inicio de su pasantía. Una vez finalicen este periodo, deben presentar ante este cuerpo colegiado el documento final con el formato que se tiene estipulado para tal fin y como anexo una carta de satisfacción y cumplimiento (paz y salvo) por parte de la entidad que especifique la fecha de inicio y de terminación, esta información debe ser coherente con la fecha de aprobación de su propuesta de pasantía. No se tendrá en cuenta horas de pasantía ejecutadas antes de esta notificación. Este cuerpo colegiado le desea éxitos en la ejecución de esta actividad académica.

2,12

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

DISEÑO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) PARA LA ESCUELA DE CABALLERÍA DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA UBICADO EN EL CANTÓN NORTE.

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----

NOMBRE DEL AUTOR

CÓDIGO

VILLA GONZALEZ ANGIE LORENA

20141185042

DOCENTE DIRECTOR

ILEANA ROMEA CÁRDENAS MANOSALVA

DIRECTOR EXTERNO



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013



**ACTA 040 de 2018
lunes 29 de octubre de 2018**

NOMBRE DEL PROFESIONAL	JOSE LUIS RODRIGUEZ GONZÁLEZ	PROFESION	SOBOFICIAL DEL EJÉRCITO
CARGO	SOBOFICIAL DEL EJÉRCITO	CORREO ELECTRONICO	lujo.8301@gmail.com
ENTIDAD	ESCUELA DE CABALLERÍA		

OBSERVACIONES DEL CONSEJO:

2,13

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL (PEP) DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS PARA LA SEDE BOSA PORVENIR.

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----

NOMBRE DEL AUTOR

CÓDIGO

SUA MOJICA DANNA IVETH

20121185089

FORERO CASTILLO JOANN SEBASTIAN

20141185035

DOCENTE DIRECTOR

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 472-2018 APROBÓ su propuesta de trabajo de grado titulada: "ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL (PEP) DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS PARA LA SEDE BOSA PORVENIR.", bajo la modalidad MONOGRAFIA, en el marco del acuerdo 038 del 2015. El Consejo de Carrera ha designado al docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA como director del trabajo de grado.

Una vez finalice su trabajo de grado, los estudiantes deberán tener en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 038 2015 Capítulo XII Artículo 46- Disposiciones Generales, que versa lo siguiente: " A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Información Académico "Cóndor" por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico (...) y Capítulo V Artículo 19. Así mismo los estudiantes pueden acogerse a los criterios que se encuentran definidos en el Acta 015 del 2018 caso 5.2 de Consejo de Carrera del proyecto curricular que puede ser consultada en la página web de Administración Ambiental. Este cuerpo colegiado le desea éxitos en la ejecución de esta actividad académica.

Al respecto de la situación de las renovaciones de matrícula de la estudiante Sua, según información del Sistema de Gestión Académica y validación con la Oficina Asesora de Sistemas, la estudiante aún cuenta con una (1) renovación de matrícula disponible que corresponde a periodo académico 2019-1, lo que garantiza tiempo adicional para la elaboración de su trabajo de grado.

2,14

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

APOYO EN LA FORMULACIÓN DE LA AGENDA AMBIENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SIGAM DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA EN LOS MUNICIPIOS DE YACOPÍ, PACHO Y PUERTO SALGAR

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----

NOMBRE DEL AUTOR

CÓDIGO

ALEMAN MORALES CAMILA

20142185017

DOCENTE DIRECTOR

RODRIGO REY GALINDO

DIRECTOR EXTERNO

NOMBRE DEL PROFESIONAL	HENRY PARDO	PROFESION	INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA
CARGO	ESPECIALIZADO DE LA DGOAT-CAR	CORREO ELECTRONICO	hpardov@car.gov.co
ENTIDAD	CAR		



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013



ACTA 040 de 2018 lunes 29 de octubre de 2018

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 471-2018 APROBÓ su propuesta de trabajo de grado titulada: "X APOYO EN LA FORMULACIÓN DE LA AGENDA AMBIENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SIGAM DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA EN LOS MUNICIPIOS DE YACOPI, PACHO Y PUERTO SALGAR", bajo la modalidad PASANTIA, en el marco del acuerdo 038 del 2015, dirigido por la docente RODRIGO REY GALINDO.

En concordancia a lo estipulado en el Acuerdo 038 del 2015 Capítulo II Artículo 4° el tiempo destinado para el desarrollo de su pasantía es mínimo 384 horas que deben cumplirse en un tiempo no mayor a seis (6) meses, horas que corren a partir de la expedición de esta comunicación. Adicionalmente la estudiante, debe realizar el debido trámite ante la Unidad de Extensión de la Facultad para legalizar el inicio de su pasantía. Una vez finalice este periodo, deben presentar ante este cuerpo colegiado el documento final con el formato que se tiene estipulado para tal fin y como anexo una carta de satisfacción y cumplimiento (paz y salvo) por parte de la entidad que especifique la fecha de inicio y de terminación, esta información debe ser coherente con la fecha de aprobación de su propuesta de pasantía. No se tendrá en cuenta horas de pasantía ejecutadas antes de esta notificación. Este cuerpo colegiado le desea éxitos en la ejecución de esta actividad académica.

2,15

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

APOYO EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE ACCIÓN 2016-2019 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CON EL PROYECTO 12 "ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN CIUDADANA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----

NOMBRE DEL AUTOR

VANEGAS PINILLA JENNY NATALI

CÓDIGO

20141185012

DOCENTE DIRECTOR

TITO ERNESTO GUTIÉRERZ DAZA

DIRECTOR EXTERNO

NOMBRE DEL PROFESIONAL	Yeimy Liliana Matiz	PROFESION	ESPECIALIZADA
CARGO	NO INDICA	CORREO ELECTRONICO	ymatizp@car.gov.co
ENTIDAD	CAR		

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 470-2018 APROBÓ su propuesta de trabajo de grado titulada: "APOYO EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE ACCIÓN 2016-2019 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CON EL PROYECTO 12 "ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN CIUDADANA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL", bajo la modalidad PASANTIA, en el marco del acuerdo 038 del 2015, dirigido por la docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA.

En concordancia a lo estipulado en el Acuerdo 038 del 2015 Capítulo II Artículo 4° el tiempo destinado para el desarrollo de su pasantía es mínimo 384 horas que deben cumplirse en un tiempo no mayor a seis (6) meses, horas que corren a partir de la expedición de esta comunicación. Adicionalmente la estudiante, debe realizar el debido trámite ante la Unidad de Extensión de la Facultad para legalizar el inicio de su pasantía. Una vez finalice este periodo, deben presentar ante este cuerpo colegiado el documento final con el formato que se tiene estipulado para tal fin y como anexo una carta de satisfacción y cumplimiento (paz y salvo) por parte de la entidad que especifique la fecha de inicio y de terminación, esta información debe ser coherente con la fecha de aprobación de su propuesta de pasantía. No se tendrá en cuenta horas de pasantía ejecutadas antes de esta notificación. Este cuerpo colegiado le desea éxitos en la ejecución de esta actividad académica.

2,16

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ESTANDARIZACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LAS INSTLACIONES ACUÁTICAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----

NOMBRE DEL AUTOR

CHACON SALCEDO ANGELICA MARIA

CÓDIGO

20132185236

URREGO URREGO ESTEBAN

20121185019

DOCENTE DIRECTOR



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013



ACTA 040 de 2018 lunes 29 de octubre de 2018

CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 502- 2018 APROBÓ su propuesta de trabajo de grado titulada: "PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ESTANDARIZACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LAS INSTLACIONES ACUÁTICAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ", bajo la modalidad MONOGRAFIA, en el marco del acuerdo 038 del 2015, dirigido por la docente CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ. Una vez finalice su trabajo de grado, el (los) estudiante (s) deberán tener en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 038 2015 Capítulo XII Artículo 46- Disposiciones Generales, que versa lo siguiente: " A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Información Académico "Cóndor" por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico (...)" y Capítulo V Artículo 19- Evaluación. Así mismo el (los) estudiante (s) puede (n) acogerse a los criterios que se encuentran definidos en el Acta 015 del 2018 caso 5.2 de consejo de carrera que expresa: "(...) Los estudiantes de plan 245 que se han adherido voluntariamente al Acuerdo 038 2015 CSU, tendrán un año para la presentación de propuesta, presentación del documento final y socialización del trabajo de grado, con posibilidad de solicitar prórroga hasta máximo seis (6) meses, y argumentando las razones por las cuales lo solicita". Este cuerpo colegiado le desea éxitos en la ejecución de esta actividad académica.

2,17

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

ANÁLISIS DE LAS RELACIONES ENTRE FACTORES NATURALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS EN TOBIA CUNDINAMARCA

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----
NOMBRE DEL AUTOR			CÓDIGO	
GONZÁLEZ SOLÓRZANO JULY ANDREA			20102185033	

DOCENTE DIRECTOR

RODRIGO REY GALINDO

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 474- 2018 APROBÓ su propuesta de trabajo de grado titulada: "ANÁLISIS DE LAS RELACIONES ENTRE FACTORES NATURALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS EN TOBIA CUNDINAMARCA", bajo la modalidad MONOGRAFIA, en el marco del acuerdo 038 del 2015. El Consejo de Carrera ha designado al docente HELMUT ESPINOSA GARCÍA como director de trabajo de grado, por lo anterior, debe comunicarse con él para acordar lo correspondiente. Una vez finalice su trabajo de grado, el (los) estudiante (s) deberán tener en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 038 2015 Capítulo XII Artículo 46- Disposiciones Generales, que versa lo siguiente: " A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Información Académico "Cóndor" por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico (...)" y Capítulo V Artículo 19- Evaluación. Así mismo el (los) estudiante (s) puede (n) acogerse a los criterios que se encuentran definidos en el Acta 015 del 2018 caso 5.2 de consejo de carrera que expresa: "(...) Los estudiantes de plan 245 que se han adherido voluntariamente al Acuerdo 038 2015 CSU, tendrán un año para la presentación de propuesta, presentación del documento final y socialización del trabajo de grado, con posibilidad de solicitar prórroga hasta máximo seis (6) meses, y argumentando las razones por las cuales lo solicita". Este cuerpo colegiado le desea éxitos en la ejecución de esta actividad académica.

3

APROBACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

3,1

TÍTULO DEL PROYECTO

ANÁLISIS DE LA DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES ENTRE PRIMERO Y NOVENO SEMESTRE DEL PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL EN LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----
NOMBRE DEL AUTOR			CÓDIGO	
MALAGON MORENO ERIKA VANESSA			20132185040	
MONTENEGRO MEDINA JOSE LUIS			20132185224	

DOCENTE DIRECTOR

ILEANA ROMEA CÁRDENAS MANOSALVA

DOCENTE EVALUADOR ASIGNADO

CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013



**ACTA 040 de 2018
lunes 29 de octubre de 2018**

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 495- 2018, APRUEBA el trabajo de grado titulado "ANÁLISIS DE LA DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES ENTRE PRIMERO Y NOVENO SMEESTRE DEL PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL EN LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS". mediante modalidad MONOGRAFIA y dirigido por el docente ILEANA ROMEA CÁRDENAS MANOSALVA bajo acuerdo 038 del 2015; así mismo DESIGNA al docente CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ como revisor del trabajo de grado.

3,2

TÍTULO DEL PROYECTO

VALORACIÓN ECONÓMICA POR EFECTOS EN LA SALUD EN NIÑOS DE 1 A 6 AÑOS POR VERTIMIENTOS AL CAÑO IRIQUÉ EN GRANADA META.

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----

NOMBRE DEL AUTOR

LINA PAOLA GOMÉZ HASTAMORIR

CÓDIGO

20131185056

DOCENTE DIRECTOR

MARIBEL PINILLA RIVERA

DOCENTE EVALUADOR ASIGNADO

CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ

NOTA ADICIONAL

Se aprobó prórroga en Acta 018 de mayo del 2018, por seis meses (hasta noviembre 2018)

OBSERVACIONES DEL CONSEJO:

El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 485- 2018, APRUEBA el trabajo de grado titulado "VALORACIÓN ECONÓMICA POR EFECTOS EN LA SALUD EN NIÑOS DE 1 A 6 AÑOS POR VERTIMIENTOS AL CAÑO IRIQUÉ EN GRANADA META". mediante modalidad INVESTIGACION - INNOVACIÓN y dirigido por el docente MARIBEL PINILLA RIVERA bajo acuerdo 038 del 2015; así mismo DESIGNA al docente CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ como revisor del trabajo de grado.

3,3

TÍTULO DEL PROYECTO

VALORACIÓN ECONÓMICA DEL DAÑO EN LA SALUD POR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS (ERA), EN NIÑOS MENORES A CINCO AÑOS OCASIONADOS POR EL MATERIAL PARTICULADO PM2.5 EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. MEDIANTE LA METODOLOGÍA COSTO BENEFICIO.

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----

NOMBRE DEL AUTOR

ANGÉLICA MARÍA MORENO MENDIETA

CÓDIGO

20151185031

DOCENTE DIRECTOR

MARIBEL PINILLA RIVERA

DOCENTE EVALUADOR ASIGNADO

CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N°505-2018, APRUEBA el trabajo de grado titulado "VALORACIÓN ECONÓMICA DEL DAÑO EN LA SALUD POR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS (ERA), EN NIÑOS MENORES A CINCO AÑOS OCASIONADOS POR EL MATERIAL PARTICULADO PM2.5 EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. MEDIANTE LA METODOLOGÍA COSTO BENEFICIO.". mediante modalidad INVESTIGACION - INNOVACIÓN y dirigido por el docente MARIBEL PINILLA RIVERA bajo acuerdo 038 del 2015; así mismo DESIGNA al docente CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ como revisor del trabajo de grado.

3,4

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD, EN LOS COMPONENTES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS –RAEES, ENMARCADO EN EL EJE DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013



**ACTA 040 de 2018
lunes 29 de octubre de 2018**

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	ESPACIOS ACDÉMICOS DE POSGRADO
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----
NOMBRE DEL AUTOR			CÓDIGO	
HERNÁNDEZ MORALES DANIELA			20122185033	
DOCENTE DIRECTOR				
CARLOS YESID ROZO ÁLVAREZ				
DOCENTE EVALUADOR ASIGNADO				
NO APLICA				

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 501 - 2018, APRUEBA el trabajo de grado titulado "APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD, EN LOS COMPONENTES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS –RAEES, ENMARcado EN EL EJE DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS". mediante modalidad PASANTIA y dirigido por el docente CARLOS YESID ROZO ÁLVAREZ bajo acuerdo 038 del 2015.

4 CASOS ESTUDIANTES

4,1 Comunicación de la estudiante FERNÁNDEZ HERRERA OSCAR ALBERTO código estudiantil 20131185044, quien solicita prórroga por seis meses para la culminación de su trabajo de grado titulado "FACTORES DE ÉXITO PARA LA APROPIACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES INSTITUCIONALES DE PROFESORES Y ESTUDIANTES DEL PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" bajo la modalidad MONOGRAFÍA y dirigido por el docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, propuesta aprobada mediante acta 032 del 09 de octubre del 2017. Menciono que por motivo académicos y laborales no ha podido culminar su trabajo de grado.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 490 - 2018, APRUEBA su solicitud prórroga por seis meses para la culminación y socialización del trabajo de grado titulado: "FACTORES DE ÉXITO PARA LA APROPIACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES INSTITUCIONALES DE PROFESORES Y ESTUDIANTES DEL PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" bajo la modalidad MONOGRAFÍA y dirigido por el docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, propuesta aprobada mediante acta 032 del 09 de octubre del 2017. El tiempo empieza a correr a partir de esta notificación.

4,2 Comunicación del estudiante JAVIER AUGUSTO HERNÁNDEZ GALVIS código estudiantil 20161185027, quien solicita al Consejo de Carrera de Administración Ambiental se realice el respectivo estudio de homologación para la homologación del espacio académico 7 CALCULO INTEGRAL, toda vez, el estudiante ha cursado la asignatura en la Universidad ECCI, con un total de 4 créditos. Adjunta contenido programático y certificado de calificaciones.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 489 - 2018, AVALA su solicitud de homologación para espacio académico 7 CÁLCULO INTEGRAL, debido al concepto favorable que emitió el docente director de la asignatura, al realizar el respectivo del estudio de homologación. El registro del espacio académico se hará efectivo una vez se obtenga el aval por parte del Consejo de Facultad.

4,3 Comunicación del estudiante PEREZ AGUILAR ROBINSON ARLEY código estudiantil 20121185028, quien solicita prórroga por 15 días para la MONOGRAFÍA titulada: "GUÍA METODOLÓGICA DE APOYO DOCENTE PARA LA ASIGNATURA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA", dirigido por el docente TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA aprobada mediante acta de Consejo Curricular N° 29 de diciembre del 2016.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 040 del 29 de octubre del 2018, en respuesta al radicado N° 500- 2018, NIEGA su solicitud de prórroga por 15 días para la Monografía titulada: "GUÍA METODOLÓGICA DE APOYO DOCENTE PARA LA ASIGNATURA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA", dirigido por el docente TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA aprobada mediante acta de Consejo Curricular N° 29 de diciembre del 2016. Se notifica al estudiante que el Consejo de Carrera da por CANCELADO su trabajo de grado en concordancia con lo expresado en el Acuerdo 038 2015 Capítulo XII Artículo 46- Disposiciones Generales, que versa lo siguiente: " A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Información Académico "Cóndor" por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico (...)" y adicionalmente lo enunciado por el concepto de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital que mediante oficio OJ000770 del 2018 deja manifiesto que una vez vencidos los términos para desarrollo y socialización de un trabajo de grado, éste queda automáticamente anulado y no se tendrá en cuenta.

Así las cosas, se da vía libre al estudiante para que presente una nueva propuesta de trabajo de grado en el marco del acuerdo 038 del 2015, que se enmarque dentro de los tiempos establecidos por la Resolución N°182 2017 para tales fines.

5 CASOS DOCENTES



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013



ACTA 040 de 2018
lunes 29 de octubre de 2018

5,1 La docente de planta Maribel Pinilla Rivera le expresa al Consejo Curricular las sugerencias que realiza el CIDC para lo correspondiente a proyectos de investigación: 1. Se sugiere q los proyectos de investigación sean presentados de forma individual para q no existan inconvenientes en el momento de financiar eventos como los de la RedColsi ya q la Universidad sólo financiará un solo participante. 2.Los proyectos de investigación sólo podrán ser cancelados bajo condiciones extremas de lo contrario deberán ajustar los objetivos para su cumplimiento.3. Dado q las revistas indexadas están solicitando q los proyectos de investigación y trabajos a publicar que incluyen a comunidades (entrevistas, encuestas, cartografía social entre otros), entreguen aprobación del Comité de Bioética. Previo visto bueno de los proyectos curriculares. Por lo tanto, los proyectos de investigación que tengan este componente deberán someter el método o protocolo al Comité de Bioética de la Universidad, que aunque aun no cuenta con un procedimiento establecido, se encargará del estudio del trabajo para su aprobación o no aprobación. 4.Igualmente, se solicitan las cartas de descargos, (de consentimiento) de las personas que fueron objeto del proyecto, así, debe entregarse carta de descargos de todas las personas que se incluyeron y la aprobación de la metodología por parte del Comité de Bioética. Lo anterior para ser tenido en cuenta en el análisis de futuros casos de propuestas para esta modalidad de grado.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE CARRERA: El Consejo de Carrera de Administración Ambiental se da por **ENTERADO** y tendrá en cuenta estas recomendaciones en el futuro.

5,2 Comunicación del docente de planta Martín Antonio Gil Molina, quién manifiesta que en respuesta al oficio ADMON AMB -678-018, CASO 5,1, en el que se le otorga AVAL ACADÉMICO para participar en el "V Congreso Internacional del agua y ambiente y III Simposio de Agua y Energía" (CIAYA), el docente desiste del apoyo económico que le fue otorgado mediante acta 039 2018. En palabras textuales: *"debo manifestar que prescindo de dicho aval, por que encontré irregularidades en la asignación de los recursos que me corresponden por derecho propio, pues en ningún momento cedí la totalidad de mis rubros al profesor Alfonso Pazos, como se afirma en el consecutivo ADMON AMB-678-018, ACTA 039 CASO 5,1 enviado por correo; es de aclarar que en las actas publicadas en la página web de administración ambiental, no aparece al afirmación, cabe resaltar que el acta N° 19 NO está publicada en la página web, ni tampoco fue enviada por correo para la respectiva revisión por parte de los miembros del Consejo (...) espero se haga claridad de los recursos destinados a la capacitación docente del proyectocurricular de Administración Ambiental, pues al parecer hay presuntas inconsistencias en distribución de estos rubros; al respecto, solicito una reunión con todos los profesores de planta pra tratar este tema."*

OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE CARRERA: El Consejo de Carrera de Administración Ambiental, se da por **ENTERADO** de la decisión del docente Martín Gil y el rubro que inicialmente fue asignado: \$1.151.453 COP en apoyo a este evento, queda disponible para ser asignado a otro profesor, de acuerdo a las solicitudes manifestadas para tales fines. En relación a las actas de Consejo de Carrera, a fin de evitar inconvenientes, se incluirá dentro del orden del día, un espacio para aprobar del acta anterior y proceder a ser firmada por todos los miembros del Consejo.

6 VARIOS

6,1 El consejo de carrera en su sesión 040 del 29 de octubre de 2018, determina solicitar AVAL al Consejo de Facultad para el señor RICARDO MÁRQUEZ con ID 536833157 de Estados Unidos de América, quien ha sido invitado como conferencista Internacional en el evento denominado: "II SIMPOSIO DE ADMINISTRACION AMBIENTAL", en cooperación con las Universidades; Sergio Arboleda, Piloto de Colombia, Tecnológica de Pereira, Autónoma de Occidente, De la Costa, Santo Tomas, los días 12, 13 (09:00 a 16:00 horas) y 14 de diciembre de 2018 (09:00 a 14:00 horas), en la Sede Bosa Porvenir, Auditorio Principal. Todo lo anterior, debido que el CER1 lo establece como requisito en el procedimiento para la solicitud del apoyo económico en la compra de tiquetes aéreos en la movilidad académica del invitado internacional, a través del rubro CER1.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE CARRERA: APROBADO.

ORIGINAL FIRMADO

ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO

ORIGINAL FIRMADO

TITO GUETIERREZ DAZA

SECRETARIO DEL CONSEJO